

Cervantes, Zacarías, "México: Documentará la ONU el secuestro de los dos dirigentes indígenas desaparecidos", *Indymedia Argentina*, Argentina, 23 de febrero de 2009.

Consultado en:

<http://argentina.indymedia.org/news/2009/02/655225.php>

Fecha de consulta: 09/06/2014.

Una delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas se encuentra desde este miércoles en Guerrero para documentar y revisar la situación de los derechos humanos en la entidad. Ayer estuvo en Tlapa en donde se reunieron con los dirigentes del pueblo me'phaa de la variante bathaa y este jueves se reunirá en Ayutla con los familiares de los cinco indígenas de El Camalote detenidos, así como con los familiares de los dirigentes mixtecos, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, quienes fueron secuestrados el 13 de febrero y se desconoce su paradero.

Por su parte, la organización de derechos humanos Amnistía Internacional (AI) lanzó una "acción urgente" en la que externa su preocupación por la desaparición de Lucas Lucía y Ponce Rosas, dirigentes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) y exige a las autoridades una investigación inmediata para encontrarlos. Los integrantes de la delegación, quienes pertenecen al Área Jurídica de Análisis de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Carlos de la Torre, Omar Gómez y Alan García acudirán este jueves a Ayutla para documentar el caso de los dos indígenas mixtecos secuestrados desde el viernes de la semana pasada en esa cabecera municipal. También se reunirán con los familiares de los cinco indígenas Me'phaa de El Camalote que se encuentran presos en ese lugar, según informó ayer el Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan.

El lunes pasado Amnistía Internacional también pidió al gobierno mexicano una investigación "plena y minuciosa" sobre el por qué la policía y el Ministerio Público de Ayutla se negaron a abrir una investigación inmediata por el secuestro y la desaparición de Raúl y Manuel, a pesar de la denuncia de un testigo. El organismo recuerda que Raúl Lucas

y Manuel Ponce fueron desaparecidos el viernes 13 de febrero, luego de que fueron detenidos por presuntos agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) cuando Raúl esperaba a su esposa Guadalupe Castro Morales afuera de la escuela secundaria Plan de Ayutla, en donde participaba como regidora de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Ayutla, en la inauguración de un inmueble. De acuerdo a una traducción hecha por el Centro de Derechos Humanos, Tlachinollan, el organismo manifiesta su preocupación por la seguridad de Raúl Lucas y Manuel Ponce así como por sus familiares y otros miembros de la OFPM, además recomienda a sus grupos de activistas en el mundo que envíen llamamientos al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora; al Secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván; al gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca Galindo y al procurador de Justicia en Guerrero, Eduardo Murueta Urrutia, para que tomen acciones inmediatas que den con el paradero de los desaparecidos.

AI indica que organizaciones locales de derechos humanos "creen que estos hechos pueden tener conexiones con las autoridades" y considera que "la desaparición de Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía puede haber ocurrido como consecuencia de su trabajo para promover los derechos de los pueblos indígenas mixtecos de la región". Y es que recuerda que hace tres años Raúl Lucas fue detenido e interrogado por miembros del Ejército mexicano y también fue emboscado cerca de Ayutla "y casi asesinado por hombres armados que lo dejaron con una herida de bala en su cuello".

El organismo internacional también señala que miembros de la Organización de Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM) también han sido atacados y amenazados en numerosas ocasiones, además de que actualmente cinco de sus integrantes están detenidos y Amnistía Internacional los ha adoptado a todos ellos como presos de conciencia; pues considera que los cargos en su contra tienen motivos políticos.

Las acciones que recomienda AI a sus grupos de activistas en todo el mundo son insistir a las autoridades para que tomen las acciones inmediatas que den con el paradero de Raúl Lucas y Manuel Ponce, miembros de la OFPM; que pidan a las autoridades que tomen las

medidas para garantizar la seguridad de los dos indígenas; que demanden, si están bajo custodia, sean liberados de manera inmediata o que sean presentados ante un juez si enfrentan cargos criminales reconocidos.

Asimismo que exijan a las autoridades una investigación inmediata minuciosa e imparcial sobre el secuestro de los dos hombres el 13 de febrero y aseguren que cualquier elemento policiaco involucrado de manera directa o indirecta sea suspendido mientras se lleva a cabo una investigación plena y los responsables sean sancionados; asimismo que demanden "una investigación plena y minuciosa sobre el por qué la policía y el Ministerio Público se negaron a iniciar una investigación inmediata sobre el secuestro y la desaparición, a pesar de la denuncia de un testigo".